

ZONALWIN S.A.

160323

Guayaquil, 1 de diciembre de 2014

Señora
Gabriela Wright Arosemena
Ciudad.

Ref. 20134-m-13

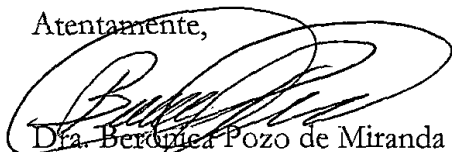
De mis consideraciones:

Cúmplenle informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ZONALWIN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con la **GERENTE GENERAL**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 2013.

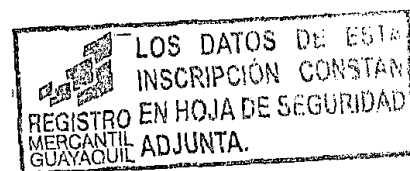
Atentamente,


Dra. Berónica Pozo de Miranda
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **ZONALWIN S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 1 de Diciembre del 2014.

Gabriela Wright

GABRIELA WRIGHT AROSEMENA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 0908863517



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.784

FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ZONALWIN S.A.**, a favor de **GABRIELA WRIGHT AROSEMENA**, de fojas **51.460 a 51.462**, Registro de Nombramientos número **16.685**.

ORDEN: 61784



Guayaquil, 09 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1000646

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 ABR 2015

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: [Signature]